



ADENDAS DE LOS TÍTULOS OFICIALES CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS PARA LA FINALIZACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2019/20 ANTE LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL PROVOCADA POR EL COVID-19

Se deberá usar como guía el documento de la Fundación Madri+d y la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación de la Comunidad de Madrid disponible en: https://www.madrimasd.org/uploads/propuesta_de_medidas_extraordinaria_de_3_de_abril_de_2020_v2.pdf

Máster en Estudios Literarios

CONSIDERACIONES GENERALES

Indicar las fechas de reuniones de las comisiones y los órganos colegiados para la aprobación de la presente adenda

4 de junio de 2020. La presente adenda fue aprobada el 23 de junio por los miembros de la comisión de Coordinación, quienes habían sido informados a partir de correos recibidos por la Coordinadora.

Indicar las reuniones y toma de decisiones de los órganos responsables (comisiones de coordinación de cada título, Consejos de Departamento, etc.) para garantizar la reprogramación de las asignaturas

Las asignaturas no se han reprogramado, sino que se ha adaptado la docencia a las plataformas de enseñanza virtual.

Indicar los sistemas de comunicación y transparencia empleados con los estudiantes para especificar la conversión de la docencia presencial a docencia on-line: página web del título, Campus Virtual, etc.

Los estudiantes han recibido información actualizada y personalizada en todo momento por parte tanto de los profesores del Máster (en sus clases online y tutorías, mediante correo electrónico y campus virtual) como de la Coordinadora, quien también ha hecho uso del correo electrónico y de la web del Máster para comunicar de inmediato la información actualizada según se iba conociendo:

<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/>

Asimismo, la facultad de Filología ha dispuesto para los estudiantes una web para hacerles partícipes de todo lo relacionado con la docencia durante la crisis de la covid-19. Véase el siguiente enlace:

<https://www.ucm.es/filologia-actividades/docencia-crisis-covid-19>

Indicar las medidas adoptadas para potenciar los mecanismos de coordinación horizontal y vertical

Se han mantenido reuniones periódicas con la comisión de coordinación del Máster en Estudios Literarios: 30 de marzo, 21 de abril y 29 de mayo, aparte de un fluido contacto por correo electrónico.

Los profesores del Máster han recibido de forma inmediata toda la información de la que la Coordinadora ha ido disponiendo mediante correos electrónicos dirigidos al conjunto del profesorado. Asimismo, la información más relevante se ha puesto a disposición de todos en la web del Máster anteriormente indicada.

Indicar los sistemas empleados para el seguimiento de los estudiantes a las sesiones de clases on-line

En tanto el profesorado ha utilizado la plataforma Moodle, se puede observar el seguimiento que los estudiantes han realizado de todas las actividades de las diferentes asignaturas, ya que todo queda reflejado en el Campus Virtual (CV) —también los minutos que se conectan, las clases grabadas que reproducen y los materiales de los que se hacen acopio—. En el caso de que no hayan tenido acceso al CV, sus intervenciones y seguimiento queda registrado por correo electrónico.

Indicar los métodos empleados para garantizar el acceso de los estudiantes a las herramientas informáticas necesarias. Indicar también si han sido necesarias actividades inclusivas para estudiantes que no hayan tenido los recursos adecuados

Las clases se han grabado, bien de forma síncrona, bien asíncrona, y se han puesto a disposición de los estudiantes en la plataforma Moodle, a la que todos tienen acceso desde el comienzo del Máster.

Asimismo, la Universidad Complutense ha dispuesto una web para facilitar recursos informáticos a los estudiantes con escasez o carencia de recursos.

<https://www.ucm.es/la-casa-del-estudiante/noticias/buzonestudiantesucom-noticia>

OBSERVACIONES

CLASES DE TEORÍA, SEMINARIOS Y TUTORÍAS

Indicar los métodos/plataformas de docencia síncrona y asíncrona que se han empleado

Por defecto se ha empleado Moodle; las clases se han impartido en su mayoría en Collaborate, si bien hay casos en los que se ha recurrido a otro recurso

facilitado por la UCM (meet) para celebrar tutorías, reuniones y conferencias, como también zoom, aunque el uso de esta última plataforma ha sido en extremo puntual.

Indicar si ha sido posible mantener los horarios de clase y de tutorías grupales establecidos en la programación docente. De no ser así, indicar las modificaciones realizadas

Se ha cursado la instrucción de que se mantuvieran los horarios; no obstante, atendiendo a las indicaciones del Vicerrector de Tecnologías, en general se ha impartido una parte síncrona algo más breve de lo habitual para evitar problemas de solapamiento y exceso de tráfico en las redes. El tiempo restante se ha completado con los materiales que los profesores han elaborado y subido al CV. Así pues, no se han cambiado los horarios a excepción (mínimas) de aquellas situaciones de conciliación familiar que así lo exigiesen y siempre previo acuerdo con otros profesores y alumnos.

OBSERVACIONES

CLASES PRÁCTICAS

Indicar si ha sido posible la sustitución de las clases prácticas por actividades formativas online. Describir dichas actividades formativas

Se han impartido las clases prácticas a través de las plataformas virtuales y se ha adaptado a la modalidad online.

Indicar si los estudiantes han tenido acceso a la instalación en sus ordenadores del software específico que han requerido las asignaturas

No ha hecho falta un software específico.

Indicar qué actividades prácticas han sido aplazadas hasta el momento de recuperar la actividad presencial y las medidas excepcionales adoptadas

No hay constancia de que se haya aplazado ninguna actividad práctica.

OBSERVACIONES

PRÁCTICAS EXTERNAS

Indicar si se ha podido recuperar la práctica asistencial u otro tipo de prácticas

El Máster en Estudios Literarios no contempla la realización de prácticas externas.

Describir las medidas adoptadas para garantizar la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje mínimos previstos

No procede.

Indicar los casos en los que las entidades colaboradoras han desarrollado las actividades formativas de manera no presencial

No procede.

En el caso de prácticas externas de carácter optativo, explicar si se han sustituido por otra asignatura

No procede.

OBSERVACIONES

PRÁCTICAS CLÍNICAS (ÁREA DE SALUD)

Indicar si se ha podido establecer un sistema de recuperación de prácticas

No procede.

Indicar las distintas alternativas que se han puesto en marcha para cubrir las competencias

No procede.

Indicar los mecanismos establecidos para que los estudiantes del último curso completen su formación

No procede.

OBSERVACIONES

PRÁCTICAS EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN

Indicar si se ha podido establecer un sistema de recuperación de prácticas

No procede.

Indicar las distintas alternativas que se han puesto en marcha para cubrir las competencias

No procede.

Indicar los mecanismos establecidos para que los estudiantes del último curso completen su formación

No procede.

OBSERVACIONES

MOVILIDAD INTERNACIONAL

Indicar cómo han seguido los estudiantes la actividad universitaria en países con suspensión de actividad docente

Los estudiantes procedentes de otros países han cursado su docencia online como el resto de estudiantes.

OBSERVACIONES

Ningún estudiante se ha quedado sin docencia; han recibido formación online de las universidades en las que han podido completar su programa de estudios.

EVALUACIÓN

Indicar las características de las evaluaciones online empleadas, especificando si se han realizado:

Los métodos de evaluación han sido principalmente dos:

-Evaluación continua

-Elaboración de trabajos que se han entregado a los profesores mediante correo electrónico.

Indicar los mecanismos de revisión no presenciales que se han previsto y realizado

Preferentemente, la revisión se efectúa mediante videollamada o videoconferencia. En caso de que no pueda realizarse o bien para cuestiones puntuales se podrán hacer las revisiones por correo electrónico.

Indicar el mecanismo empleado para la documentación/grabación de las pruebas de evaluación para su posterior visualización y evidencia.

La plataforma de documentación va a ser la misma que los almacena, esto es, tanto el CV como el correo electrónico, teniendo en cuenta que los exámenes y

trabajos enviados por correo electrónico también se conservan el tiempo necesario para hacer revisiones y reclamaciones en el caso de haberlas.

OBSERVACIONES

Siguiendo las indicaciones de Rectorado, las fechas de convocatoria serán julio y la extraordinaria en septiembre, como es habitual en el Máster en Estudios Literarios. Las fechas se han comunicado a los estudiantes mediante correo electrónico y se han publicado en el campus virtual.

TRABAJO FIN DE GRADO

En el caso de defensa en modalidad online, indicar el sistema empleado para la identificación del estudiante

No procede.

Indicar si se han podido reorientar los TFGs experimentales o que impliquen actividades de campo hacia otras modalidades no presenciales (trabajo con menor número de datos, trabajos bibliográficos, etc.) manteniendo la consecución de las competencias

No procede.

OBSERVACIONES

TRABAJO FIN DE MÁSTER

En el caso de defensa en modalidad online, indicar el sistema empleado para la identificación del estudiante

En el caso de duda (se va a mantener activa la cámara), se pide el DNI o pasaporte para comprobar la identidad del estudiante.

Indicar si ha sido imprescindible realizar actividades presenciales

No, pues se ha prohibido tanto por parte de la propia Universidad como de la Comunidad Autónoma y del Estado.

Indicar los mecanismos puestos en marcha de refuerzo de la tutela académica para aligerar la dedicación presencial

Las tutorías presenciales se han sustituido por tutorías online y por correo electrónico.

Indicar si se han podido reorientar los TFMs experimentales o que impliquen actividades de campo hacia otras modalidades no presenciales manteniendo la consecución de las competencias

No ha sido necesario.

OBSERVACIONES

-No se han producido cambios en las convocatorias de junio y septiembre más que de fecha (se ha retrasado la entrega de los trabajos en lo posible) para adaptarlas a las necesidades de los estudiantes;

-Tal y como acordó la comisión de Coordinación del Máster en Estudios Literarios, se ha seguido el principio de no introducir modificaciones innecesarias que alteren la normalidad del acto de la defensa del TFM, por lo que no se ha cambiado el número de miembros de los tribunales ni se procederá a grabar dicho acto de defensa, que seguirá manteniendo el carácter de acto público. Tampoco se han modificado los porcentajes previstos de calificación, esto es: las evaluaciones mantendrán sus parámetros acostumbrados, si bien teniendo en cuenta que los estudiantes no han disfrutado de un acceso habitual a los materiales con los que elaborar su TFM. Se considerarán, asimismo, las posibles dificultades psicológicas, físicas o bien materiales (informáticas) derivadas de la situación que atravesamos.

-Se ha sustituido el depósito en papel por la remisión online a la coordinadora, quien se encarga de distribuir los TFM.

-Profesores y alumnos han sido informados por correo electrónico del procedimiento de la defensa de los TFM. A su vez, esta información se hizo pública en la web del Máster con fecha del 3 de junio:

<https://www.ucm.es/masterenestudiosliterarios/noticias/39003>

Programa de Doctorado:

CONSIDERACIONES GENERALES

Indicar las fechas de reuniones de las comisiones y los órganos colegiados para la aprobación de la presente adenda

No procede.

OBSERVACIONES

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Indicar si las actividades formativas han sido sustituidas por alternativas virtuales o aplazadas para su realización en modalidad presencial

No procede.

OBSERVACIONES

DEFENSA DE TESIS DOCTORALES

Indicar si se han defendido tesis en modalidad a distancia, especificando las causas de excepcionalidad de presentación en esta modalidad y las fechas de aprobación de defensa por parte de la Universidad

No procede.

Indicar el procedimiento aprobado por la Universidad para la defensa de tesis en la modalidad a distancia

No procede.

OBSERVACIONES